



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX -2025-01111557-UNC-ME#FCQ- Desig. Dr. Ludueña

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Dr. Martin LUDUEÑA, en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2026 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente al Dr. Martin LUDUEÑA (Legajo N° 47.091), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) -código 119- del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del 01-01-2026 y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 28-02-2026, en reemplazo del Dr. Patricio Vélez (Legajo 38.741).

Artículo 2º: El Dr. Ludueña, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

ac.

